



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0506 - 18

Nº

Tacna, **09 ABR 2018**

VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que, por Ordenanza Municipal Nº 006-2016, de fecha 28. Abr.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional donde establece los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, por Acuerdo de Concejo Nº 036-2016, de fecha 28.Abr.2016, se aprueba la actualización y adecuación de la Escala Remunerativa para funcionarios de la Entidad.

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones necesarias para la designación de cargos de confianza;


Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 1733-2017, de fecha 30.Dic.2017 se ratifica la designación de la funcionaria Abog. MARLENE LEÓN RÍOS como Sub Gerente de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Estando en las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha, la designación en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Tacna, a la Abog. **MARLENE LEÓN RÍOS**, contenida en la Resolución de Alcaldía Nº 1733-2017, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo encomendado, para cuyo efecto deberá hacer la entrega formal del compromiso asumido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Abog. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO
ALCALDE

Cc.
Alcaldía
GGRH
Int
Arch.
JIF/ECCH/mmp

